EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca lunes 6 de Diciembre de 1896 — Núm. 12934

Lo de Filipinas

Explicaciones oficiales

El general Blanco, contestando al despacho del gobierno relativo á las exageraciones en que incurre la prensa extranjera al tratar de la insurrección, dice que todas las líneas férreas, telegráficas y telefónicas funcionan con regularidad y comunican libremente entre Manila y las provincias.

Recuerda con este motivo los triunfos importantes que contra los rebeldes han conseguido las tropas leales, especialmente en San Rafael, donde el enemigo tuvo mayor número de bajas que la cifra á que ascendian los soldados combatientes.

Un héroe

En una carta que en el último correo de Filipinas ha recibido un distinguido amigo nuestro se hace un curioso relato de la rebelión de la compañía disciplinaria de Mindanao.

Cuando las clases y soldados de dicha compañía dieron muerte á seis oficiales, excepción de su capitán D. Emilio Sánchez Arrojo, se dirigió este bravo militar hacia sus subordinados para que depusieran su actitud; pero como no le obedecieran, disparó diferentes veces su revólver, causándoles algunas bajas.

Llegó un momento en que el bravo capitán peleó cuerpo á cuerpo, no tardando en caer en tierra á consecuencia de un balazo que recibió en tan reñida lucha.

Ya en tierra, recibió algunos machetazos, retirándose los sublevados por creerle muerto.

Pues bien; el heróico capitán, único superviviente de los oficiales de la compañía disciplinaria, se encuentra actualmente en un hospital del archipiélago Filipino, en donde se halla perfectamente cuidado. Su estado, á juzgar por los médicos que le asisten, es relativamente satisfactorio.

Ha habido necesidad de amputarle una mano.

Se dice también en la carta de referencia que el capitán D. Emilio Sanchez viene propuesto por el general Blanco para el empleo de comandante.

Aunque en la carta nada se dice, nosotros hemos oido asegurar que se está formando juicio contradictorio para conceder al heróico capitán la cruz laureada de San Fernando.

Sublevados y conjurados

En el islote de Talim, donde existe el depósito de explosivos y de hierro para las obras del puerto de Manila, se sublevaron los obreros. De acuerdo con los rebeldes, proponíanse robar los explosivos y destruir el material allí almacenado.

En Talim hay un remolcador que trasladа los materiales al puerto. El patrón de este remolcador y los marineros á sus órdenes defendieron el depósito hacha en mano. Su valor y el entusiasmo con que llevaron á cabo la defensa, merecen una recompensa.

Los obreros insurrectos trataron de apoderarse de la dinamita, atacando al remolcader con gran energía. El patrón pudo conseguir alejarlos. Embarcó en el remolcador los explosivos y los entregó al puesto de cazadores inmediato.

El director de las obras había avisado con tiempo la agitación que se notaba en los obreros; comunicando al capitán general la noticia, sin que se haya tomado medida alguna que pudiese evitar lo que ha sucedido.

Se han fugado 13 rebeldes que estaban detenidos en las prisiones militares. Al mismo tiempo se ha descubierto una conjura en la cárcel, donde muchos procesados, pertenecientes al *Katipunan*, aguardaban un aviso para amotinarse.

Contra la traición

He aquí el texto del bando dictado por el general Blanco imponiendo pena de muerte por los motivos que expresa:

«*Don Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata, gobernador y capitán general de Filipinas.*

Resuelto á mantener con firmeza el imperio de las leyes utilizando todos los medios que las mismas me confieren para restablecer la paz pública alterada por unos cuantos malvados que en breve sufrirán el castigo correspondiente á sus crimenes, y deseoso de prevenir responsabilidades que exigiré sin contemplaciones usando de las facultades que las reales ordenanzas y demás disposiciones vigentes me confieren.

Ordeno y mando:

Artículo 1.° Serán pasados por las armas como culpables de traición:

1.° Los que inutilicen ú obstruyan caminos, vías férreas, líneas telegráficas ó telefónicas ó aparatos destinados á cualesquiera de estos servicios, así como los que causen averías que interrumpan dichos servicios y los que destruyan ó intercepten puentes, esteros y canales.

2.° Los que faciliten á los rebeldes provisiones de boca ó guerra con que puedan prolongar la resistencia, y los que les comuniquen noticias sobre las operaciones que contra ellos se están realizando ó se proyecten.

3.° Los que realicen trabajos de cualquiera clase que sean, para conseguir la deserción de individuos del ejército leal al campo rebelde.

Art. 2.° Los reos de los delitos á que se refiere el artículo precedente serán juzgados por los consejos de guerra en juicio sumarísimo.

Manila 25 de Octubre de 1896.—*Blanco.*»

Gibraltar

La puerta del Mediterráneo

Con este título publica en primera página *La Patrie* el siguiente artículo:

«No sin motivo teme Inglaterra la alianza franco-rusa; comprende que el día que esas potencias quieran atraerán á las demás á su órbita de acción para lograr la neutralidad del canal de Suez, la evacuación de Egipto.

Las mismas razones que militan en favor de Suez y Egipto pueden aducirse en favor de Gibraltar, esa fortaleza inglesa enclavada en tierra española.

Quizá el mismo arreglo que pueda hacerse en lo porvenir para devolver el delta del Nilo á los egipcios, sirva para entregar Gibraltar á los españoles.

Cuando después de la muerte de Mahomed los árabes, ávidos de conquista, invadieron el Africa, pasaron á España bajo el mando de Tarec, y desembarcaron junto á la montaña que se conoció desde entonces con el nombre de Djebel Tarec Gibraltar por corrupción.

En 4 de Agosto de 1704 cayó Gibraltar en poder de los ingleses.

España sostenía la guerra de sucesión. A fines de Julio una flota inglesa mandada por el almirante Rooke apareció en aguas de Gibraltar y desembarcó 1.800 hombres, impidiendo la salida por tierra. Los navíos ingleses, aproximándose bajo las murallas, dispararon 15.000 balas contra la plaza.

Los españoles eran 100 y sostuvieron impávidos aquella lluvia de hierro; pero un oficial inglés que mandaba un corto destacamento y que consiguió izarse por las abruptas peñas, se apoderó de las mujeres é hijas de los defensores que habian salido á una romería. El temor de la suerte que podía caber á sus hijas hizo que los españoles capitularan.

Gibraltar es desde entonces propiedad de los ingleses. Los tratados de Utrecht, de Sevilla y de París garantizan la posesión de esa fortaleza á Inglaterra, y España misma se ha comprometido á no reclamar esa plaza.

La fortaleza de Gibraltar esa de las llaves del Mediterráneo. Los ingleses, ocupando Egipto, Suez, Malta y Chipre, han convertido ese mar latino en un lago inglés.

Desde hace doscientos años los ingleses no han cesado de engrandecer y perfeccionar las defensas de Gibraltar. Hoy parece inexpugnable, por lo menos á viva fuerza. Los explosivos y los picos han abierto en las entrañas del monte inmensas excavaciones que servirían de refugio á los defensores en caso de sitio, puestas en comunicación con las baterías que se abren en la montaña.

Esa montaña de Gibraltar recubierta de hierro como un caballero de la Edad Media, excavada, erizada de cañones, cuajada de municiones, parece desafiar un sitio, el ataque más impensado é impetuoso.

Sin embargo, cuando se ha examinado con detención las baterías superpuestas de la montaña se advierte que no son tan formidables como puede creerse.

Unicamente los fuegos rasantes son los temibles. Los superiores no pueden sino producir sus efectos á distancia y no sirven para un combate sostenido de cerca.

En lo alto de la montaña aparece la torre no terminada de San Jorge, desde donde un centinela inglés, con un anteojo, examina sin descanso el Mediterráneo, el Océano, el Africa.

Por la noche, cuando el cañonazo de queda ha sonado, las calles quedan solitarias y solo se permite á los oficiales transitar por ellas.

Patrullas que no se retiran sino con el día, aprisionan á cuantos infringen la rigurosa consigna tan fielmente observada hoy como hace cien años.

¿Impedirán esas precauciones que Gibraltar vuelva á manos de los españoles? Nadie puede decirlo. Si eso sucede algún día, Europa entera aplaudiría tan juiciosa aplicación en el antiguo continente del principio sobre que se basa la doctrina de Monroe.—ROBERT D'ARLON.

Para los productores

Un periódico ministerial reproduce esta noche lo que propone la revista *La Producción Agrícola y Pecuaria* como solución para atender á las nuevas cargas que crea el empréstito, sin gravar más á los contribuyentes.

Dicho periódico entiende que pudiera con el indicado objeto establecerse un impuesto de guerra de 50 céntimos por cada kilógramo de algodón que se importe del extranjero, lo que produciría 36 millones anuales; otro sobre los trapos, que produciría 7 millones y medio; otro de 10 céntimos sobre los trigos extranjeros, lo que permitiría recaudar 20 millones, y otro de 25 céntimos sobre cada kilo de garbanzos que no fueran del país, lo que daría un ingreso de 4 millones de pesetas.

El contenido de este artículo está siendo esta noche muy comentado en los círculos á donde suelen acudir los productores agrícolas como industriales, y está dando origen á animados debates acerca de las ventajas é inconvenientes que pudiera llevar consigo recargar más ó menos directamente la importación de primeras materias que, como el algodón, dan vida á industrias importantísimas en algunas regiones, como Cataluña.

También entre los agricultores dan bastante que hablar las soluciones propuestas por la citada revista, porque han puesto otra vez sobre el tapete la cuestión de los cereales, dando lugar á que particularmente los trigueros, saquen á relucir cifras y estadísticas para deducir los resultados que para la colocación de sus productos en los mercados ha tenido el aumento en los derechos de importación que se estableció por medio del derecho transitorio que recientemente se acordó prorrogar.

El hecho de que un periódico ministerial publique estos proyectos de la citada revista dá mayor importancia á este asunto, porque no falta quien se pregunta si habrán sido quizás bien recibidos en las esferas gubernamentales esas proposiciones que con ánimo de atender á las necesidades creadas por el empréstito se han lanzado á volar.

El asunto, á juzgar por lo que esta noche ha sucedido, promete dar origen á bastantes discusiones.

El Señor feudal

En la Comedia

Pocas veces la curiosidad del público artístico ha sido tan grande como antes del estremo del nuevo drama *El señor feudal*. Los autores que triunfan con tanta gloria como Dicenta en su *Juan José*, cuando vuelven de nuevo á la batalla en busca de laureles frescos, con los cuales renovar los conquistados, con su propia fama espolean la atención pública. Desde hace días esperábase impacientemente el estreno de *El señor feudal*, y todo se volvía comentarios acerca del nuevo drama, de tesis, de sus personajes, de sus frases, de sus efectos.

La clase de zaragozanos escénicos, más abundante de lo que parece, dióse á la tarea de vaticinar el éxito de la obra. Quién decía que *Juan José* se quedaba en mantillas comparado con *El señor feudal*; quién, por el contrario, aseguraba que desde el drama aquél á éste había notables diferencias en perjuicio del segundo.

Fué necesario atajar la impaciencia de los literatos, dificultando la entrada á los ensayos, porque éstos parecían, por lo concurridos, verdaderas representaciones; y Dicenta, el triunfador del último año, á pesar de su condición resuelta, briosa, llena de las animaciones geniales de un carácter desbordado, veíase encogido, medroso, confuso, como podría estarlo el reo á quien prolongasen la estancia en la capilla por muchas más horas de los que dispone la ley.

Pero todo llega en este mundo y llegó la noche de anoche, en la cual y á las nueve, minutos más ó menos, se levantó el telón del teatro de la Comedia, cuya sala estaba repleta más que llena; convertida en un ascua de oro por lo brillante; cuajada de espectadores que, después de un prolongado siseo, clavaron sus miradas en el escenario, con esa avidez especial del que espera sufrir las violentas sacudidas del asombro.

En las primeras escenas, el público, según la jerga teatral, no entró en la obra; parecióle languido el principio de la exposición; al final del acto inicióse el interés, y en el intermedio se discutió si *El señor feudal* tenía ó no semejanzas con dos novelas: una de Cherbuliez y otra de Onhet. En el segundo acto hubo también aplausos, y al concluirse salió á escena cinco veces Dicenta entre grandes demostraciones de aprobación. El tercer acto, conciso, apasionado, con efectos dramáticos y frases vibrantes, terminó con aplausos estruendosos generales.

El auditor, que andaba reácio, rindióse al fin, y el autor de *El señor feudal* salió á escena muchas veces, triunfador una vez más, acaso no con la unanimidad y el calor con que hubo de conseguir la victoria de *Juan José*, pero probando que en el puesto que ocupa entre los primeros autores dramáticos españoles, continúa por derecho propio.

***

En *El señor feudal* no hay verdadero señorío en acción ni nada que huela á feudalismo de Edad Media. El Sr. Roque, servidor que fué de la casa del marqués de Atienza, ha ido poco á poco apoderándose de la fortuna de sus amos, que por el derroche y la mala administración caen en la ruina. Del poderoso marquesado sólo quedan un viejo castillo y unas tierras, restos del antiguo esplendor, entre los cuales se cobijan el anciano marqués y su nieta María. Al lado de esta casa que agoniza levántase la del señor Roque, cada vez mas florida; del Sr. Roque, tiranuelo rural que exprime á sus jornaleros y manda y dispone con soberbias tales, que nadie adivinaria en el al antiguo esclavo de la necesidad. El Sr. Roque tiene un hijo, un señorito á quien piensa casar con la nieta del marqués, porque el adusto ricachón no se contenta con poseer los bienes de los Atienzas, quiere también sus timbres. En cierto tiempo, un hijo del marqués actual apaleó al Sr. Roque, y éste para vengarse, no apeló á la fuerza; creyó que sería mejor aguardar á que la acción del tiempo fuese encumbrado al castigado y deprimiendo la raza del aristócrata.

La boda entre la noble María y el plebeyo Carlos, hijo del Rr. Roque, tiene dos inconvenientes: uno público, otro secreto. El público es la repugnancia del marqués, que rehusa las pretensiones de su antiguo criado. El secreto lo constituyen ciertos intimos amores entre Carlos y Juana, la hija de un pobre trabajador del campo. Pero el señor Roque no es hombre que cede fácilmente de sus propósitos. Posee el medio de obligar á la nieta del marqués. Tiene de éste una escritura de retro. Si ella cede el crédito desaparecerá. Si nó, la deuda se cobrará, quedando el anciano aristócrata sumido en la miseria. María cede, se casará con Carlos, quien prescinde también de Juana, olvidando sus juramentos.

La labradora, al verse abandonada, cuenta á su hermano Jaime un obrero instruido que desea manumitir á su familia de la esclavitud del terruño, la infamia de que es víctima.

Jaime pide cuenta de su conducta á Carlos; se produce entre ambos una escena violenta en el lagar del rico labrador, y cuando el amante de Juana se lanza sobre Jaime, éste le arrebata el arma que blande y le arroja sobre una inmensa cuba llena de mosto, en la cual se mezclará la sangre del opresor con la de cien generaciones de trabajadores. En este asunto, que por algunos detalles recuerda el cuento del mismo Joaquin Dicenta *El desquite*, intervienen varios personajes secundarios, obreros casi todos, trazados con admirable precisión, especialmente el de Blas: un olgazán muy simpático y muy gracioso.

***

La obra, que no tengo la pretensión ridicula de dejar analizada en esta *Gacetilla*, escrita al correr de la pluma á la salida del teatro, tiene una condición que la hace sospechosa á la generalidad del público que acude al coliseo de la calle del Principe.

En *El señor feudal* los tipos antipáticos son los de la clase media. La aristocrácia aparece con sus rancias y respetabilísimas preocupaciones, que en el drama tienen sobrada justificación.

El pueblo está descrito con todos los caracteres de mansedumbre y obediencia que le son propios. Los únicos sombrios son los tipos de la clase media, encumbrados á fuerza de explotar la confianza de los de arriba, y una vez enriquecidos, dispuestos á burlar la inocencia de los de abajo. El señor feudal ya no es el caballero de rancia prosapia, sino el improvisado poderoso que olvida su origen y oprime á los que fueron

sus iguales y humilla á los que un día acató como superiores.

Esto explica la tirantez con que el público escuchó la primera parte del drama estrenado anoche. Además, justo es decirlo, *El señor feudal* no tiene la realidad que da á las obras artísticas su mayor fuerza.

El autor dramático revela su excepcional talento; pero las situaciones creadas no responden siempre á lo que la lógica demanda.

Pero, aparte las condiciones discutibles de la obra nueva de Dicenta, condiciones que ya expondrán los doctores de la *Iglesia critica*, lo indiscutible es que el *El señor feudal* merece el feliz éxito que obtuvo, por muchas de sus escenas, admirablemente concebidas y hermosamente desarrolladas, por bien conducido de su acción y por las frases brillantes en que abunda, y que fueron saludadas con estallidos de aplausos. Que el drama tiene mucho bueno, se prueba con sólo decir que pasó bien. ¡Estrenar después de un éxito grandisimo y volver á oir aplausos, es obra de romanos!

***

La ejecución, muy buena. La señorita Carmen Cobeña alcanzó un verdadero triunfo desempeñando el papel de Juana, al cual dió tonos de pasión que conmovieron al público. Nieves Suarez probó una vez más que es una verdadera artista, no ya de porvenir, sino de muy feliz presente. También se distinguió la señorita Cancio en su papel de labradora. Thuillier, en el tercer acto sobre todo, fué el actor de siempre: inspirado, notable. En la escena que procede á la catástrofe levantó verdaderas tempestodes de aplausos. Vallés no necesita crear fama; si lo necesitara, desde anoche la tendría indiscutible. Agapito Cuevas, con un papel antipático, probó sus méritos, y con eso está dicho todo, y contribuyó al buen conjunto el Sr. Valentí.

Balaguer hizo un holgazán de manera incomparable. ¡Que gran cómico es Balaguer!, y don Emilio Mario, con un papel de pocas palabras, pobró que los artistas ilustres con un solo ademán, con un gesto, hacen más que otros declamando muchos pliegos de prosa.

Además, el Sr. Mario ha cuidado con todo esmero la presentación de la obra, según es en él añeja costumbre.

Y ahora la frasecilla final obligada.

Celebraremos que *El señor feudal* disponga, si no de las vidas (que esto seria atroz), de las haciendas de todos los aficionados al teatro.

JUAN PALOMO.

(De *El Globo.*)

El discurso de Cleveland

Según telegrafían de Washington á *El Liberal*, está ya redactado en su mayor parte el Mensaje de Clevelad.

No queda en él sinó un hueco: el que ha de llenarse con los párrafos concernientes á la insurrección de Cuba.

Para decidirse y definir espera el presidente noticias é informes de última hora. Obrarán según se lo aconsejen las pericias á que dé margen en estos días el desarrollo de la campaña.

El interés que tienen los miembros del Congreso en conocer la actitud que adoptará el gobierno en los asuntos de Cuba, está demostrada por el número de visitas que recibe Mr. Olney, ministro de Negocios Extranjeros,

Se cree que el presidente de la república expondrá el lunes en su Mensaje las razones que han decidido al gobierno á adoptar la actitud actual, y que hará un resúmen de los sucesos que vienen realizándose en Cuba, con el propósito de demostrar que los insurrectos han dejado de cumplir las condiciones formuladas por el presidente como necesarias para su reconociento de beligerantes, puesto que no triunfaron en ningún combate general, no establecieron gobierno permanente en población alguna ni se hicieron dueños de ningún puerto de mar; de manera que no ha cambiado de una manera sensible su situación respecto del año anterior.

De aquí que el gobierno no vea razón ninguna que le induzca á cambiar su política.

Se cree, sin embargo, que el presidente lamentará en su Mensaje la continuación del estado actual de Cuba, que tanto perjudica á los intereses americanos y que indicará á España la necesidad de poner término á los males existentes en la Gran Antilla en un plazo razonablemente próximo.

Ha vuelto á circular en aquella ciudad el rumor que afirmaba que España había dado á entender á Mr. Olney que sofocaría la rebelión de Cuba en el plazo de tres meses.

Sin embargo, en los círculos oficiales afirman que no saben nada referente á esa nota.

Un miembro del comité de Negocios Extranjeros del Senado ha dicho que en vista del informe del cónsul de los Estados Unidos en la Habana Mr. Lee, Cleveland no podia enviar al Congreso ningún Mensaje en favor de España.

Desde París

La próxima comedia de Sardour

Hay que confesar que Victoriano Sardou es el más hábil de los autores dramáticos franceses contemporaneos.

Su habilidad no se limita al majistral artificio con que en sus obras fascina al público, haciéndole las más de las veces aceptar con entusiasmo un fiambre ó un plágio, ni tampoco á escamotear prodigiosamente el asunto merced á una *mise en scene* maravillosa y deslumbradora.

Sardou sabe manejar como nadie el reclamo, excitar la curiosidad desde el momento en que se susurra que la última mano á una obra nueva, rodear de misterio lo que la comedia será, quienes serán los actores que la representarán y hasta cual será el título que lleve en los carteles.

Más de un mes hace que *Todo Paris* sabía que Sardou había terminado una obra para el teatro de la Reanissance, el teatro de Sahara Bernhardt, como ya le llamamos por aquí corrientemente, pero todo París se preguntaba sin obtener respuesta, cómo se titulaba la comedia.

Este pequeño misterio, cuidadosamente prolongado, ha podido descubrirse al fin ayer, gracias á la magnanimidad de Sardou que por boca de un reporter, ha tranquilizado los espiritus inquietos del los *boulevardiers* que podrán dormir tranquilos.

La nueva comedia de Sardou se titula *¡Espiritismo*! así, con su admiración y todo.

Por Sardou sabemos también que Sarah ha llorado como una Magdalena al escuchar la lectura y que por esta vez no será la divina Sarah la que muera al final del drama.

Hay sí, un personaje que muere, después del primer acto, lejos de la vista del público, lo cual nos privará de recrear la vista con la hermosa figura de Margarita Carou, encargada de ese corto papel.

El personaje encomendado á Sarah es el de una mujer apasionada, de grandes arranques, un caracter que los que mejor *le van*, y que escrito á *patron* para ella por su autor de predilección nos hace presentir una de sus buenas *creaciones*.

Lo que particularmente excita la curiosidad, después del conocido título, es la manera como estará tratado el asunto, porque de seguro no será una sátira contra el espiritismo.

Sardou profesa gusto particular por el oculismo, se ocupa de espiritismo hace más de cuarenta años, y—él mismo lo proclama bien alto—es un *convencido* que ha visto y prasticado mucho.

Ha sido un excelente medium; bajo el dictado de los espiritus ha escrito cosas extraordinarias y á poco que se le incite á hablar del asunto asegura muy formalmente haber visto caer flores del techo de su habitación y se muestra como un verdadero precursor del espiritismo en Francia.

En su nueva obra se verá consultar una mesa que responde con los famosos golpecitos,

Probablemente se verán otras cosas extraordinarias.

Con tal que un *espiritu burlon* no le haya hecho mala jugada de dictarle una mala comedia y tras tantos golpes de reclamo el público no responda...

¡ARGUS.

Noticias

Leemos en un periódico de Andalucía:

«El alcalde de Jerez de la Frontera participa al gobernador civil de Cádiz que en aquella cárcel existe una cantidad de presos consisderable, aumentada por los 40 *ñáñigos* que procedentes de Cádiz y en conducción ordinaria para Gerona, han llegado el día 25.

Manifiesta el señor alcalde que siendo perjudicial la aglomeración de presos existentes y no habiendo conducción ordinaria para los *ñañigos* hasta el 17 del próximo diciembre, lo pone en conocimienta del señor gobernador por si dicha autoridad dispone una conducción extraordinaria para los referidos confinados de Cuba.

El gobernador civil ha trasmitido la petición anterior á la Dirección general de Penales.»

En un despacho de Djibouti se confirma que el sábado fué ratificado en Harrar el tratado de Adis-Abeba, estando representados el rey de Italia por el mayor Nerazzinó, y el rey Denelik por el ras Makonnen.

El citado mayor partirá el 7 de diciembre conduciendo el primer pelotón de prisioneros compuesto de unos 300, entre los cuales irán el comandante Garuebra y el general Albertone. Otro grupo de prisioneres estará dispuesto en Harrar para regresar á su patria á primeros de enero.

Los prisioneros camparán en Cómbolo donde serán auxiliados por la Cruz Roja.

Un telegrama de Buenos Aires confirma la noticia de haber fracasado por completo la revolución preparada en el Uruguay y que habiendo sabido los orientales que los insurrectos se proponian invadir por tres puntos distintos y á un mismo tiempo las fronteras del Brasil, mandaron inmediatamente tropas que batieron y dispersaron á los insurrectos mandados por cierto Saganva, quien se habia dado ya el nombramiento de general.

Parece que el levantamiento estaba preparado desde larga fecha bajo el patrocinio de algunos personajes muy ricos; parece también que las armas destinadas á los insurrectos estaban ocultas desde hace más de tres años en paraje seguro.

El gobierno uruguayo se ha apoderado de todo mientras el general Muñoz continúa la persecución de los rebeldes dispersos y los va haciendo prisioneros.

Dicen á un periódico de Barcelona que el jueves por la mañana, poco después de haber salido del castillo de Montjuich el hijo del mayor de plaza de aquella fortaleza, don Enrique Arenzana, un sugeto que se hallaba escondido entre unas matas le disparó dos tiros de revólver, sin que por fortuna biciera blanco. Los proyectiles pasaron silbando cerca de la cabeza del joven, que no pudo darse cuenta de la agresión de que fué objeto ni sabe á qué atribuirla.

Al oir los disparos, salieron algunos soldados de la guardia del castillo con objeto de detener al agresor, quien, creyendo tal vez que había conseguido su propósito, huyó en dirección á las canteras de las Obras del Puerto sin que se les pudiera dar alcance.

Como se recordará, el gobierno acordó recompensar á los telegrafistas por los trabajos extraordinarios que realizaron con motivo del empréstito.

Pero es el caso que para otorgar las recompensas no se ha encontrado, por lo visto, otro medio mejor que hacer un sorteo entre todos los empleados de la Central de esta corte, y como era de temer que ocurriera, ha sucedido que han resultado favorecidos muchos que no estuvieron de servicio la noche del empréstito, es decir aquella en que se preesaron los servicios extraordinarios que se trata de recompensar.

Dice *La Epoca*.

No es exacto como ha dicho un periódico, que el gobierno se proponga enviar á Filipinas una expedición de 25.000 hombres.

Lo que se propone es que en breve haya en el archipiélago filipino 25.000 ó 26.000 soldados peninsulares y esto ocurrirá pronto; pues el contingente que hay allí se elevará á la cifra citada, cuando lleguen las fuerzas que están en marcha y las que se organizan, con las que se reunirán 15 batallones de infantería de 1.400 plazas, dos de artillería de plaza de 1.200, cuatro de infantería de marina de 1,000 un escuadrón de lanceros y una batería de campaña que suman en total más de 27.000 hombres.

De éstos hay ya unos 12.000 en el Archipiélago, y otros dos mil están en camino, más los tres mil que saldrán dentro de pocos días y la expedición de 10.000 que se prepara.

Estos 10.000 últimos irán de una sola vez.

Telegrafian de Nueva York que en todo el valle del Mississipí está reinando un espantoso temporal cayendo inmensos nevascos particularmente en Minneseta, Deketa, Montana en Idaho y otras regiones en algunas de las cuales tiene la nieve un espesor medio de dos metros.

La pérdida de ganados es inmensa y se han registrado ya cinco muertos de frío, temiéndose por desgracia que el número de víctimas resulte desconsolador.

Del Interior

La mayoria de nuestros corresponsales en los pueblos, nos comunican que son extraordinarios los daños causados, en los campos por el vendabal de ayer.

Crónica Local

El temporal reinante ha interrumpido la circulación telegráfica desde anoche.

Anteayer comenzó á soplar por la tarde el viento del S. O. aumentando en fuerza por la noche y siendo huracado por la madrugada y primeras horas de la mañana de ayer.

A las nueve saltó al O. con igual fuerza haciendo casi imposible el tránsito por algunas calles, tales eran los remolinos que producía.

La marejada fué extraordinaria. Las rompientes largas y las olas altísimas, inundando la ronda del Sur, en términos de batir la muralla en las horas de mayor fuerza del temporal.

Cerró la noche, con tendencia á velar el viento. Pero ha ido cesando y esta mañana había calmado por completo.

Las daños causados por el temporal son incalculables.

El destrozo en el arbolado es mucho, en toda la isla.

En Palma arrancó un árbol de la plaza del Aceite, no ocurriendo, por fortuna, ninguna desgracia personal.

Ha solicitado tomar parte en las oposicioues á las cátedras de Latín y Castellano vacantes en los Institutos de Coruña y Huesca, D. Antonio Ripoll y Cañellas, paisano nuestro.

En este Gobierno de provincia se ha recibido el título de licenciado en derecho expedido á favor de D. Carlos Federico Mayol Suret.

También se ha recibido el título de practicante expedido á favor de D. Ricardo Cursach Sintes.

El sábado comenzó el derribo de la casa ruinosa que había, en mitad de la calle de San Magin del Arrabal, y cuyo solar ha de poner en comunicación con el nuevo ensanche, dando entrada por la calle de Cerdá.

Celebramos la mejora.

Regular, pero distinguida concurrencia asistió anoche al Teatrito *La Constancia*.

El público celebró y aplaudió las chistosas escenas y lios en que abunda el *Señor Gobernador*.

Un musich de Regiment cerró el programa.

La interpretación fué acertada.

La Asistencia Palmesana, celebró anoche la tercera Academia de baile.

Abundaron buenos palmitos y pollería elegante.

El salón de espectáculos del Círculo de Obreros Católicos estuvo bastante concurrido.

La obra de D. Francisco de P. Casas *Del infierno al Paraiso*, no dejó nada que desear, y el estreno del juguete cómiro lírico *Don Agapito* fué celebrado.

Para mañana se anuncia una brillante función.

Unos doscientos espectadores acudieron ayer tarde á la función de títeres de nuestra plaza de Toros.

El Hombre de goma fué el héroe de la tarde.

La pantomima resultó un fracaso.

Mañana despedida de la Compañía.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el dia 4 fué el siguiente:

Entradas:	1 varones	2 hembras.
Salidas	1 »	»
Fallecidos		1

En la Diputación

Bajo la presidencia del señor Socias y con asistencia de los diputados señores Aguiló, Barceló, Sampol, Puigdorfila, Marqués, Rius, Canals, Domenge, Sitjar, Sans, Obrador, Alcover, Guasp y Estela, celebró el viérnes la excelentísima Diputación Provincial la última de las sesiones del actual período semestral.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y al estado de la misma que debe publicarse en el *Boletín Oficial* siendo ambos aprobados.

Se procedió por medio de votación secreta á la designación de los señores que debian formar la terna para la provisión de la plaza de Contador de esta Excma. Diputación quedando elegidos los señores siguientes y por el orden que á continuación se expresan:—D. Nicolás Compañy Más, D. Leopoldo Cánaves Perez y D. Doroteo García Moreno.

El señor Presidente dió cuenta de haberse dirigido en carta particular á los señores Maura y Sallent, en súplica de que se interesen acerca de la traslación del polvorín del Hornabeque, habiendo contestado que harán lo que esté á su alcance para conseguirlo.

A propuesta del señor Guasp se acordó darles las gracias por su ofrecimiento.

En vista del informe emitido por la Comisión respectiva se acordó no haber lugar á conceder la jubilación pedida por el que fué Depositario de la Corporación D. Juan Gelabert.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Gobernación, se acordó reclamar el expediente instruido para la designación de vocales de la Junta de asociados de Lapuebla, con objeto de resolver acerca de la solicitud presentada por varios vecinos de aquella villa pidiendo la nulidad de la sesión en que se nombró dicha Junta.

Se acordó solicitar la concesión del antiguo edificio de la Cuarentena para convertirlo en Hospital Marítimo y sanatorio para los individuos convalecientes que regresen de las campañas de Cuba y Filipinas.

Se acordó conceder por una sola vez la cantidad de 250 pesetas á las Hermanas de la Comunidad de Siervas de Jesús para que

puedan atender á sus apremiantos obligaciones.

Se dió lectura á un oficio del Ayuntamiento de esta ciudad prestando su conformidad á las condiciones impuestas por la Diputación para el pago de moratorias de que le es deudor.

Se acordó consignar la cantidas de 401 pesetas en el presupuesto adicional del corriente año económico para la liquidación de la cantidad que adeuda la Diputación á la delegación de Hacienda.

Se autorizó á la Comisión Provincial para que acuerde lo que estime conveniente en vista del oficio remitido á la misma por el Director del vivero provincial.

Se acordó conceder subvenciones de 300 pesetas cada una á los pueblos de: Alaró, A'ayor, Andraitx, San Antonio, Calviá, Campos, Felanitx, Ibiza, Mahón, María, Mercadal, Petra, Porreras, Santañy, Sóller; de 200 á Binisalem, Buñola, Ciudadela, Costitx, Deyá, Escorca, San Lorenzo, y Muro; y de 150 á Ferrerías y Villa-Cárlos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En el Principal

Mancha que limpia atrajo el sábado poca concurrencia á la sala del Principal.

No es estraño, pues, que reinara frio, bastante frio entre los espectadores que, por achaque incurable en nuestro público, no podían menos de recordar el caluroso triunfo obtenido por artistas muy queridos, cuando se estrenó aquí esa obra.

La interpretación adoleció de lo mismo que se notaba entre el público: falta de calor. La Sra. Cirera hizo grandes esfuerzos para atraer al público y consignió su deseo en varias escenas. Algo hizo también el Sr. Fuentes, pero su talento puede lograr más y debe hacerlo si quiere obtener la estimación que se merece. Los demás intérpretes de *Mancha que limpia* sostuvieron sus papeles sin descuidos, recordando, tal vez, aquello de: con papel sabido, no hay cómico malo.

***

Anoche *María del Carmen* obtuvo parecida interpretación á la del día en que se estrenó.

La entrada mejor; pero algo floja para domingo.

***

Para mañana, festividad de la Inmaculada, se anuncian dos variadas funciones: por la tarde á las 3 y 1/2 la última representación de *María del Carmen* y por la noche á las 7 y 1/2 *Lo sublime en lo vulgar* de D. José Echegaray.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

La Purísima Concepción de Nuestra Señora. Patrona de España y de sus Indias

SANTO DEL MIERCOLES

Santa Leocadia virgen y mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 8

Concluirán cuarenta horas en San Jaime, dedicadas á la Purísima Concepción de Ntra. Sra.

OTRAS FUNCIONES

Hoy al anochecer en S. Nicolás se cantarán por la Reverenda Comunidad solemnes completas en preparación á la gran festividad de la Inmaculada, á las siete y media del día 8 habrá comunión general, pudiendo ganar la indulgencia plenaria los asociados. Despnes de cantadas las horas menores, á las diez y media, segeirá la misa mayor cantada por la música y en el ofertorio predicará D. Bernardo Matas, Pbro. Por la tarde habrá visperas, maitines y laudes solemnes, concluyendo en este dia los obsequios á María con el ejer icio sabatino y reserva de S. D. M. que estará patente en todos los actos citados.

En la Concepción festividad de la Purísima, á las siete y media misa de Comunión general para las Hijas de María, con plática que dirá el R. P. Director. A las diez Misa solemne con música, en la que predicará el R. P. Cándido López, Agustino. A las cuatro y media de la tarde, después de un rato de oración mental, se cantará á toda orquesta la pieza El Oratorio y seguidamente la reserva de S. D. M.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla.—7'55 mañana,.—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á las 6'45.—11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla álas 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á ilas ele de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á á los seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudi para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera brumosa y cariz ventoso; horizonte calimoso; viento O. duro; mar con gran marejada y largas rompientes.

Entradas: La polacra goleta *Magdalena.*
Salidas: Ninguna.

HOY

Al orto; atmósfera brumosa por los bajos y cariz ventoso; horizonte algo calimoso; viento O. fresco; mar con marejada y cabrillada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Isleño.*
Salidas: Ninguna.

A las doce: atmósfera algo neblinosa; horizonte claro; viento O. fresco; mar con oleaje y cabrillada.

Entradas: Ninguna
Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «San Francisco» salió el 20 de Santander para Cuba

El «M. L. Villaverde» salió el 30 de la Habana para Cuba.

El «Panama» llegó el 18 á Habana de Veracruz.

El «Méjico» salió el 30 de Habana para Nueva York.

El «Habana» salió el 30 de Nueva York para Habana.

El «Baldomero Iglesias» salió el 1.° de Barcelona para Cadiz.

El «Cindad de Cádiz» llegó el 2 á Puerto Rico de Habana.

El «Buenos Aires» salió el 27 de Cádiz para Cuba.

El «Reina María Cristina» salió el 26 de Cádiz para Cuba.

El «San Agustín» salió el 20 de Coruña para Cadiz.

El «Alfonso XII» salió el 30 de Cadiz para Las Palmas.

El «Santo Domingo» salió el 20 de Habana para Coruña.

El «P. de Satrústegui» salió el 29 de Cádiz para Cuba.

El «Montevideo» llegó el 19 á Cádiz de Las Palmas.

El «Cindad Condal» llegó el 30 á Veracruz de Habana

El «Cataluña» salió el 21 de Cadiz para Cuba.

El «San Ignacio de Loyola» salió de Valencia el 24 para Santiago de Cuba

El «Monserrat» salió el 26 de Cádiz para Cuba.

Linea de Filipinas

El «Isla de Panay» salió el 20 de Valencia para Cuba.

El «Isla de Mindanao» llegó el 2 de diciembre á Barcelona de Valencia.

El «Colón» salió el 30 de Aden para Suez.

El «Isla de Luzón» llegó el 27 á Barcelona de Port Said.

El «Covadonga salió el 1 de diciembre de Singapore para Colombo.

El «Antonio Lopez» llegó el 18 á Barcelona de Port Said.

El «León XIII» salió el 23 de Aden para Singapore.

El «Alfonso XIII» llegó el 2 á Manila de Singapore.

El «San Fernando» salió el 3 de Port Said para Suez.

Línea de Fernando Póo

El «Larache» llegó el 1.° de diciembre á Barcelona de Cádiz.

Línea de Marruecos

El «Mogador» llegó el 30 á Cádiz de Málaga.
El «Rabat» en Cádiz.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Ramal de Santa María á Manacor

El día 19 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de varias construciones que han de levantarse en la estación de Felanitx.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de quinientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario estará obligado á sustituir el deposito porvisional por otro definitivo por la cantidad de 250 pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectue el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañadas de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los dias laborables, á las horas hábiles de oficina, hasta el dia señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Si la Comisión de la Junta Administrativa de esta Compañía, que ha de intervenir en la subasta, tuviese motivos bastantes, á su juicio, para sospechar que los licitadores se hubiesen puesto de acuerdo para perjudicar los intereses que representa, podrá suspender dicha subasta devolviendo dentro la media hora siguiente los depósitos provisionales á los licitadores, los cuales no tendrán derecho á reclamación alguna.

Desde esta fecha quedan expuestos al público los dias laborables desde los diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto por que ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 4 de Diciembre de 1896.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, E. Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferro carriles de Mallorca, sacando á subasta varias construcciónes que han de levantarse en la estación de Felanitx y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras por la cantidad de «(aquí el importe en letra y en pesetas)».

Fecha y firma del proponente.

BANCOHISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

42.° sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Manuel Sarratea y Catalán actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Pla, el 42.° sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1867 y Real orden de 4 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las diez y ocho bolas

Numeros 73—112—810—953—1777—1887—2,285—2,328—3,634—6,969—7,215—7,462—8,394—8,571—8,593—9,650—11,787 y 11,917.

En su consecuencia quedan amortizados, los mil ochocientos billetes

Numeros 7,201 al 7,300 — 11,101 al 11,200 — 80,901 al 81 000 — 95,201 al 95,300 — 177,601 al 177 700 — 188,601 al 188,700 — 228,401 al 228,500 — 232,701 al 232,800 — 363,301 al 363 400 — 696 801 al 696,900 — 721,401 al 721,500 — 746,101 al 746 200 — 839,301 al 839 400 — 857,001 al 857,100 — 859,201 á 859,300 — 964,901 á 965,000 — 1,178,601 á 1,178,700 - 1,191,601 á 1,191,700.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Diciembre de 1896.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

EMISION DE 1886

ANUNCIO

Venciendo en 1.° de Enero próximo el cupón Núm. 42 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Ramlbla de Estudios N.° 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Baring, Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1 al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.° de Diciembre de 1896—El secretario General, Arístides de Artíñano.

SOCIEDAD INDUSTRIAL
ALGODONERA MALLORQUINA

EN LIQUIDACIÓN

Los Sres. socios de la quiebra de dicha Sociedad han acordado exigir á los tenedores de acciones de la misma el dividendo pasivo del 30 por 100 que se halla en descubierto, cuyo pago deberá verificarse en el plazo de ocho dias á contar desde esta fecha á D. Cayetano Gomila que vive en la calle de la Cordelería num. 76 entresuelo.

Palma 5 Diciembre de 1896.—Jaime Morey, Cayetano Gomila, Juan Bennasar.

Curiosidades

Coleccionistas de sellos.—Un cura de Wurtemberg ha caleccionado en diez y ocho años tres mil novecientos kilogramos de sellos de correos *matados*, que acaba de vender por 25.000 francos, suma que ha entregado para obras de beneficencia.

Suponiendo que cada trece sellos pesen un gramo, que ese es su peso aproximado, resulta que en los tres mil novecientos kilogramos de sellos vendidos habría unon cincuenta millones setecientos mil sellos, y habiéndose pagado por ellos 25.000 francos, sale cada sello á cinco diez milésimas de franco aproximadamente.

Puestos los cincuenta millones setecientos mil sellos uno á continuación de otro en el sentido de su longitud y adoptando como tamaño del sello veinte y cuatro milímetros de largo por veinte milímetros de ancho, se formaría una cinta de veinte milímetros de anchura y de dos mil doscientos diez y seis kilómetros ocho hectómetros de larga.

La superficie que podría cubrirse con dichos sellos, sería de veinticuatro mil trescientos treinta y seis metros cuadrados.

***

Emigración de judios.—A causa de la campaña emprendida por los antisemistas en Austria, los judios emigran en gran número de aquella nación. Ricos propietarios han vendido sus fincas, varios comerciantes han liquidado sus existencias, y hasta los israelitas que nada poseen huyen de un país en que basta ser judio para verse expuesto á las iras de todo un pueblo.

INSTITUTO BALEAR DE VACUNACIÓN

Se remite por correo en paquete certificado linfa vacuna débidamente conservada al precio de pesetas 1'50 y el franqueo, cada tubo.

Palma 11 Agosto 1896.—El Secretario, Antonio Rebassa.

TINTA

Violeta-negra comunicativa

De color violeta negro al momento de escribirla pasa al negro perfecto. Da muchas copias de un mismo escrito y conserva sus propiedades hasta un año después de estar escrita.

TINTA

Moderna, negro fijo

inalterable. No pierde su propiedad y fuerza aun pasándole el chupón apenas escrita. Se conserva indefinidamente.

TINTA

Especial para archivos

Fabricada exclusivamente para la confección de documentos que deben archivarse y no perder nunca el cotor de la tinta.

TINTA

Mauve splendid writing ink

Adoptada por nuestros elegantes para la correspondencia privada. De hermoso color violeta, muy fluido, solo puede compararse á la

TINTA

Lady's salon ink

Dedicada, por su extraordinaria fluidez é inalterable color violeta, á las damas. Es la tinta *chic* por escelencia.

TINTA

Blanca, fabricada

para escribir sobre papel oscuro, para dedicatorias sobre las cartulinas de las fotografías.

TINTA

para marcar ropa

La más económica de las tintas. Se emplea con cualquier clase de plumas. Colores negro y encarnado.

TINTA

Amarilla, azul, morada

para escribir en trabajos de fantasía; frasquitos pequeños de diferentes formas.

TINTA

Simpática, invisible

fabricada para escribir en las tarjetas postales, y no verse el escrito.

TINTA

Japonesa purificada

Compuesta especialmente para las plumas metálicas, á fin de que no las oxide nunca.

TINTA

Doble negra superior

Llamada la Reina de las tintas por lo hermoso del color y su bondad.

TINTA

Carmín perfumada

De un hermosísimo color, en frascos de elegante forma, tapón esmerilado.

TINTA

de todas clases, tamaños y precios

se hallan en venta, con otras especies que no se enumeran por su mucha extensión, en la

Librería Gelabert

Quint, 19—Imprenta, 1

Tienda de comestibles

Por retirarse del negocio, se vende una con todos los enseres de la misma.— Informarán, calle de la Pursiana, número 34, Arrabal de Sta. Catalina.

Galera Se vende una, en buen estado, de seis asientos cómodos en el interior.

Informarán, Carmen 24.

POESÍAS DE CAMILO POU

Un tomo de 525 páginas, en cuarto,

A 1 PESETA

En las principales librerías.

Botellas vacías

á tres cuartos de litro. Se venden al por mayor

á precio económico

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel 63



VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Sociedad General de Transportes Maritimos A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Diciembre de 1896

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

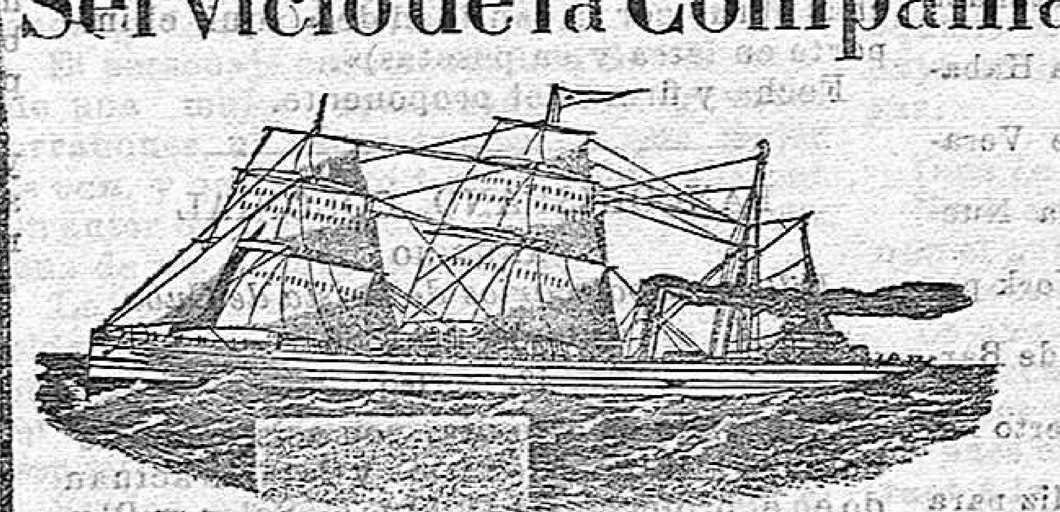
Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 16 de Diciembre el vapor BEARN

el dia 27 de Diciembre el vapor PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona

Servicio de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA



Diciembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Diciembre de Barcelona y el 10 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

Linea de Filipinas

El 20 de Diciembre de Santander, vapor CIUDAD DE CADIZ para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor DON ALVARO DE BAZAN capitan Moreno, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

El 9 del actual de Barcelona, el vapor ISLA DE MINDANAO, para Port-Said, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Linea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Rubio, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tanger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algesiras, y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copinas número 5.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL Dr PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frasco 6 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet Tejera y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujo es la única que los posée propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

34

COLECCION DE FIGURAS GEOMÉTRICAS

compuesta de 28 piezas, talladas en caoba, **Ptas. 70.**

Metros de madera, contrastados, **pesetas 2.**

Medios metros, contrastados, **Pts. 1.**

Reglas graduadas, de un metro, para pizarra, **Ptas. 2.**

Semicírculos graduados, utilísimos para escuela, **Ptas. 6.**

Id. otra clase, **Ptas. 2'50.**

LIBRERÍA GELABERT

Quint, 19=Imprenta, 1

Aceite de oliva refinado

DEL PREDIO BINIBASSI

Primer premio en toda Exposición donde ha sido presentado.

	2 litros.	Ptas.	3'30	incluso
Latas de	5 »	»	7'65	envase
	10 »	»	14'85	

Devolviendo las latas vacias se abonan:

	2 litros.	Ptas.	0'50
Por lata de á	5 »	»	0'75
	10 »	»	1'25

Se sirve á domicilio. Los encargos se reciben en la calle de Santa Clara, núm. 17, tienda.

PLAGUETAS DE INQUILINATO

á 10 céntimos

Grandes rebajas al por mayor

LIBRERÍA GELABERT

CORTAPLUMAS

desde los más sencillos

á los que tienen 14 y 20 piezas

Librería Gelabert

Quint, 19—Imprenta, 1

BIBLIOTECA ILUSTRADA

Tomos en 8.º ilustrados con láminas, á varios colores, intercaladas en el texto.

LOS NIÑOS DE MI HERMANA, por Habberton; **1 peseta.**

CUENTOS POPULARES RUSOS por Tolstoi; **1 peseta.**

CRITILO Y ANDRENIO, por Gracián; **1 peseta.**

MILES STANDISH, por Longfellow; **50 centimos.**

CUENTOS DE SHAKESPEARE, por Lamb; **1 peseta.**

LIBRERIA GELABERT

Quint, 19 Imprenta, 1

EL MOSAICO

Coleccion de escritos literarios en verso y prosa de Pedro de A. Peña.

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de Esdaña y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'5 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Molineros, 12, Palma.

ELECCIONES

de Diputados Provinciales y Concejales

— Ptas. 1 —

TERRITORIAL Y AMILLARAMIENTOS

— Ptas. 3 —

Recaudación y Apremios

— Ptas. 3 —

CÓDIGO CIVIL

— Ptas. 3 —

MANUAL DE HACIENDA MUNICIPAL

1'50 Ptas.

Presupuestos municipales

1'50 Ptas.

Manual de Contabilidad Municipal

2 Ptas.

LEY MUNICIPAL

Ó MANUAL DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPRENDE:

La vigente ley promulgada en 2 de Octubre de 1877, comentada y anotada con más de 500 disposiciones legales complementarias y aclaratorias; (edición de Junio de 1896.)—**1 peseta.**

LIBRERÍA GELABERT

Quint, 19=Imprenta 1.

Imprenta de Gelabert